

SE LUCRA CON LA ESCASEZ DEL LÍQUIDO

Riesgo de conflictos sociales por carencia de agua, advierte CDHDF

POR FERNANDO RÍOS

El Gobierno de la Ciudad de México no ha cumplido con su obligación de garantizar el Derecho Humano al agua, lo que puede generar conflictos sociales, advirtió el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza.

Subrayó que al no asumir de manera plena su responsabilidad en el tomar de decisiones para garantizar dicho derecho, el Gobierno capita-

lino propicia que hoy se regule este derecho por los usos más perversos del mercado al lucrar con la necesidad de la población.

Durante su participación en el Foro Derecho al Agua y Seguridad Humana en el Distrito Federal, organizado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C., (CEJA), el ombudsman capitalino, subrayó que ante la

escasez del líquido, quien define los criterios para la dotación de agua es el pipero y no la autoridad.

IRREGULARIDADES

- Las tarifas las imponen piperos.
- Persiste el uso clientelar en el suministro
- El Estado debe asumir su responsabilidad y evitar desabasto.

Perverso uso clientelar con el agua: CDHDF

Precisó que en vez de ser el Estado quien intervenga en la distribución del líquido, los piperos se hacen cargo de la distribución y costo del agua, por lo que denunció que la regulación del derecho al agua la están realizando actores que no son del Estado.

Dijo que las tarifas del agua las ponen los piperos quienes deciden si el agua cuesta 600 o mil 500 pesos de acuerdo al tiempo que se lleva sin el servicio.

El defensor de los Derechos Humanos, estableció que el Estado debe generar las condiciones mínimas para que el abasto de agua sea proveído, sin embargo, dijo que no existe un uso clientelar.

Señaló que el modelo de desarrollo de la Ciudad de México que concentró el polo de atracción del

campo a la ciudad se hizo con un perverso uso clientelar.

Explicó que la mecánica de permitir invasión de predios para después regularizarlos y dotarlos de servicios a cambio de votos, no es propiedad exclusiva de un solo partido político y que continúa vigente.

Subrayó que "sino se respeta el límite administrativo y al no tomar decisiones de estado se proyecta la conflictividad", remarcó.

Expuso que de acuerdo con el Informe Especial sobre Seguridad Humana en la Ciudad de México 2006-2008, la pérdida de suelo de conservación en el Distrito Federal es el equivalente a 500 canchas de fútbol, por lo que dijo, se está haciendo más chico el tinaco, pues ese espacio es vital para el ciclo del agua en la ciudad, afirmó.



Subrayó que los escenarios futuros, según estudios, indican que las próximas guerras serán por el **agua**, ocasionadas por el crecimiento de las zonas urbanas, la sobreexplotación de mantos acuíferos, el uso irracional de los recursos y la contaminación.

FOTO: LAURA LOVERA



» EMILIO ÁLVAREZ Icaza, ombudsman capitalino, participó en el Foro Derecho al Agua y Seguridad Humana en el Distrito Federal, organizado por la PAOT, la Universidad Iberoamericana y el Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales.